LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2556....BUENOS AIRES, MARTES 21 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guilbert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballestor, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1.] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jn 28 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78. Calle de la Catedral,
or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Pasageros solamente.

El dia 20 del corriente saldrá el muy velero bergantin frances LA GLANEUSE, su capitan Fourneaux, tomará para dicho destino algunos pasageros para los cuales tiene muchas comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario

Victor Courras,
ó la calle de Potosí No. 83.
a 17

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, OR *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podran ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a *Corredor Marítimo.*

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence— and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 *tfc* *Calle del Perú, No. 186.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers. The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days. Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.

ag 2 tfs

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 40, ó á la calle de Potosí No. 83.

a 10 tfc

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged. She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY*, George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

PARA LA HABANA.

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaren, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino á mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, puedon ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle del Perú No. 186.

FOR VALPARAISO.

The *first class*, coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations*, apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

FOR MONTEVIDEO,

THE coppered and fast sailing Schooner Brig *EMILY COOK*, John L. Rogers, master, will sail on Thursday next for Montevideo, wind and weather permitting. She draws a light draft of water and will be able to go over the Banks in the River. Freight will be taken very reasonable and she also has superior accommodations for passengers. Apply to

Davison, Dorr & Co.
a14 tfc, Calle de la Piedad No. 77.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 230 toneladas, su capitan Barnes, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON,
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
a14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo,
a 14 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 230 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, there to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Goya y Corrientes.

La goleta CONCEPCION, saldrá en toda esta semana sin falta. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su patron D. Juan Martinez, ó con D. Juan Bautista Ruiz en la calle del Perú No. 25. a 20 4p

AVISO.

LA persona que tuviese en Barracas alguna cosa para alquilar, encontrará quien se la tome, siempre que agrade, ocurriendo á los altos No. 44 calle de la Piedad. a 11 6e

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a Knowledge of the Spanish language.

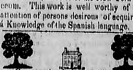

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mansion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 11 6s

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que varias bóvedas y columnas de las sepulturas del Cementerio del Norte se hallan en mal estado y amenazando ruina, se avisa á los interesados para que manden reconocer las que les pertenezcan para refaccionarlas en tiempo y evitar así la total destruccion.— Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 17

AL PUBLICO.

FRANCISCO BERNARD pone en conocimiento del público, que continuará el negocio de barraca, en la calle de Balcarce No. 140, y ofrece sus servicios como reconocedor, y para aprensar y estivar frutos del pais, espera que su esmero le merecerá la proteccion de sus antiguos amigos, y del público.

a 16 8c *Francisco Bernard.*

¡¡¡ALHAJAS ROBADAS!!!
300 pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de zarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,076; se robaron el 13 del corriente. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a16

AVISO.

DE orden de los señores del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores del fallido D. José Antonio Capdevila, para el dia 28 del presente mes, á las once de la mañana, en el salon de este tribunal trayendo consigo, y debiendo presentar en ella, los documentos que legitimen sus créditos respectivos. Y se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1831.
8p. CASTELLOTE

NOTICE.

FRANCIS BERNARD, hereby gives notice that he shall continue the barracca business at No. 140 calle Balcarce, and offers his services for Inspection, Pressing or Storage of Produce, and hopes to merit the patronage of his former friends and the public.

Signed
Francis Bernard.
Buenos Ayres, August 11. 1832.

A los amantes á las marimoñas.

En la calle de la Plata número 120, se venden cabezas de marimoñas de todos colores, como rosa, arlequines punzones, coloradas, aromas, verdes y otras calidades de las mejores por ser dobles. Tambien se vende un violin muy bueno,

a 20 3p

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras nuevas, de ruedas grandes enllantadas, con pipas barriles y cañones; 14 bueyes mansos y fuertes, hechos á todo trabajo, que se darán á precios muy moderados, en ocurriendo á

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 40.

SE VENDE.

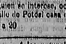

Un carruage de sopanda construido á toda costa, fuerte y á propósito para viajar. Quien se interese, ocurra á la casa No. 30 calle de Potosí casa de

a 20 *Lavalle y Macome.*

A los naturales de España.

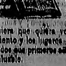

EN la libreria calle de Cangallo No. 93, se vende un tomo en folio de viajes en España con hermosos grabados, que á cualquiera que quiera ver el pais de su nacimiento y los lugares en donde fueron pasados sus primeros años será un tesoro invaluable. a 18 6s.

ESTERIOR.

CHILE.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS EN LA APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL DE 1832.

Conciudadan s del Senado y de la Cámara de Diputados.

Al reunirme con vosotros para la apertura del periodo legislativo que vá á terminar el primer año de mi administracion, me es grato tener que felicitaros por la permanencia de la tranquilidad interior, y por las señales manifiestas de consolidacion que presenta nuestro sistema politico. Las tentativas que se han hecho para turbarlo han servido *solo* para póner mas á descubierto el firme apoyo sobre que reposa, que no puede ser otro que la confianza nacional. Esta preciosa recompensa de los afanes del hombre público, ha sido el único objeto de mi ambicion, y será el blanco de mi conducta futura.

Me es igualmente satisfactorio anunciaros que nada por ahora amenaza interrumpir las relaciones de paz y amistad que nos esforzamos á mantener con todas las naciones de la tierra. Las pretensiones de la España forman la única sombra en este cuadro de universal concordia; pero el nuevo aspecto de Europa, y la perseverante adhesion de los pueblos americanos á los derechos de libertad, que han reclamado y sostenido con tanta gloria, me animan á esperar que el voto de la razon y de la humanidad no será mas tiempo desoido por aquella potencia, y que una politica mas conforme á la justicia y á su propio interés vá á prevalecer en sus consejos.

La tranquilidad ha sucedido á las convulsiones intestinas en todas las nuevas repúblicas; y es probable que sus gobiernos se dedicarán ahora á cimentar las relaciones que deben unirlas, como miembros de un gran cuerpo, identificado por tantos poderosos vínculos. Una exacta neutralidad ha sido, y seguirá siendo, la regla de nuestra conducta en las contiendas que las vicisitudes de las cosas humanas puedan suscitar entre ellas. Si es de desear que concurran todas á la adopcion de un plan general que dé unidad y concierto á la marcha política de esta nueva familia de estado; si un sistema de concentracion en que nos mirásemos mutuamente como estrangeros seria tan opuesto á los lazos naturales que los aproximan, como contrario a su interés bien entendido; creo tambien que cualquiera especie de liga, fundada en el principio de intervencion recíproca, lejos de afianzar la paz, serviria solo para desenvolver semillas de desavenencia y provocar la guerra. Convenciones de comercio que asegurasen una moderada proteccion á los variados frutos de su suelo y á los productos de su industria naciente, contribuirian á acelerar el desarrollo de los fecundos medios de prosperidad con que los ha favorecido la naturaleza; y no me parece menos importante para precaver controversias peligrosas en lo venidero, fijar principios uniformes sobre aquellas cuestiones de derecho internacional, cuya indecision ha puesto tantas veces en armas la Europa.

Sin separarnos de este espíritu de neutralidad, hemos creido servir á la causa comun interponiendo nuestros buenos oficios para conciliar los estados vecinos: y tengo la satisfaccion de deciros que la mediacion de esta República no ha sido infructuosa en el ajuste de las diferencias que amagaban un próximo rompimiento entre las del Perú y Bolivia. Están ratificados por ambos gobiernos los tratados de paz y de comercio que se celebraron en Arequipa con intervencion de nuestro ministro plenipotenciario. La moderacion y buena fé manifestadas en esta transaccion por los estados contratantes, son su mejor garantia, y hacen innecesaria la nuestra, que por otra parte no podriamos ofrecerles sin contraer una responsabilidad dificil y en contradiccion con nuestros principios politicos.

En el ajuste del tratado de comercio con el gobierno peruano, y en la liquidacion de la deuda de aquel estado al nuestro, no hemos obtenido ningun resulta decisivo: pero el ministro plenipotenciario de la República en Lima tiene órdenes terminantes para solicitarlo; y no dudo de la buena acojida que hallarán sus instancias, recomendadas, como lo son, á la justicia de la administracion peruana por la naturaleza incontrovertible de nuestros reclamos, y por el comun interés de ambas partes en el arreglo de sus relaciones comerciales.

La república de Bolivia ha manifestado deseos de celebrar un tratado de comercio con la de Chile; y he creido deber espresar iguales disposiciones por nuestra parte, persuadido como lo estoy, de la utilidad de esta especie de pactos bajo el doble aspecto que poco antes he indicado.

La Federacion Mejicana, no bien serenados los disturbios que por algun tiempo la habian agitado, ha vuelto sus miras á las repúblicas hermanas, con quienes parece q' se propone establecer relaciones mas estrechas que hasta ahora. Se ha ratificado por su parte el tratado de Marzo del año anterior, con algunas alteraciones que allanan felizmente el principal tropiezo que encontrabais para su aprobacion; y aunque ha espirado el plazo que se estipuló para el canje de las ratificaciones, el comisionado mejicano, que ha venido á esta capital; se halla autorizado á prorogarlo. Correspondiendo á las benévolas disposiciones del Gobierno Mejicano, dareis sin duda á este asunto uno de los primeros lugares en vuestras deliberaciones.

Igual interés á favor de la causa comun de los nuevos estados de nuestro hemisferio anima á la Regencia del Brasil; y en la variedad de producciones de este y aquel suelo, parece trazado por la naturaleza un plan de operaciones comerciales recíprocamente benéfico.

He concluido con el Presidente de los Estados-Unidos de América un tratado de navegacion y comercio, que el ministro de relaciones esteriores someterá á vuestro exámen para que recaiga sobre él, si lo estimareis conveniente, la ratificacion del Gobierno.

Pasando á nuestras comunicaciones con las potencias del antiguo hemisferio, tengo la satisfaccion de deciros que terminada, segun parece, la controversia relative á la indemnizacion del Cónsul general de Francia, allanada toda especie de dificultades entre los dos Gobiernos, establecidas sus relaciones mútuas por medio de agentes diplomáticos, nada debe ya embarazar la correspondencia amigable que deseamos mantener y estrechar con aquella ilustrada y poderosa nacion.

Finalmente el Gobierno de la Gran Bretaña y el de la Holanda se han mostrado dispuestos á celebrar tratados de amistad, navegacion y comercio con esta República.

A la tranquilidad esterna y domestica de que gozamos, ha contribuido no poco la estincion de la horda de bandidos, que auxiliada por varios de las tribus indíjenas de la Cordillera, salia cada año de sus impenetrables asilos para esparcir el terror y la devastacion en nuestros pueblos indefensos. A las acertadas disposiciones del general Bulnes, y á la celeridad y vigor con que fuéron ejecutadas por aquellos denodados patriotas, que me glorío de poder llamar mis compañeros de armas, debe la patria este importante suceso, que ha escarmentado a los bárbaros y restituye á la industria una de las mas bellas y fértiles porciones de nuestro suelo.

En medio de estos motivos de congratulacion, me es doloroso, como seguramente lo será á vosotros, volver los ojos á nuestros campos desolados por una calamidad de que no ha habido ejemplo, y á nuestras poblaciones afligidas por los estragos de un contajio ántes desconocido entre nosotros, y por el antiguo azote de la viruelas, cuyas apariciones periódicas han sido siempre señaladas por una mortalidad estraordinaria El Ejecutivo de la República, auxiliado por el loable zelo de las autoridades locales, ha trabajado en aliviar los padecimientos de la clase indijente. Se le han facilitado los recursos medicinales y se ha hecho todo lo posible para poner a su alcance el precioso preservativo de la viruela. Os son demasiado conocidas las dificultades que para el logro de esto y otros objetos relativos al ramo de sanidad, se han encontrado siempre en la indolencia de las clases inferiores y en la escasez de los fondos que tiene á su disposicion la policía local; pero debemos esperar que no sera perdida para nosotros una esperiencia tan costosa; que se proporcionarán á la policía los auxilios de que necesita para que sea verdaderamente eficaz; y que se tratará de investigar y corregir, en lo posible, las causas físicas y morales de la insalubridad que se ha notado en estos últimos años. Se ha establecido con estos fines una sociedad de Beneficencia, y vuestras medidas lejislativas pueden contribuir mucho á la acertada direccion y a la utilidad de sus meritorios trabajos.

Los buenos efectos de las providencias tomadas el año pasado para mejorar la policía de la capital, la diminucion en el número de los delitos atroces, la fácil aprension de los reos, alentados antes al crímen por la casi segura esperanza de la impunidad, y la reforma visible que se observa en los hábitos de la última clase, nos animan á nuevos esfuerzos para dar á este necesario apoyo de la seguridad y el órden, la estension y vigor de que todavia carece.

El Ejecutivo no ha perdido de vista la instruccion pública. Se ha reformado el reglamento interior del Instituto Nacional, y se ha creado una junta de direccion encargada de velar sobre la parte economica y didáctica del establecimiento: se han erigido en él nuevas cátedras: los estudios preparatorios y cientificos han recibido una organizacion nueva sobre un plan mas estenso: y se trata de añadir una seccion particular destinada á los diferentes ramos de conocimientos que interesan al comerciante. Al mismo tiempo se han tomado providencias para el establecimiento de un instituto de medicina sobre bases proporcionadas á la importancia de esta ciencia y de sus auxiliares, desatendidas hasta ahora entre nosotros: se han proporcionado medios para la formacion de un gabinete de Historia Natural; y el viaje cientifico, encomendado á un hábil profesor europeo se ha suspendido solamente para que con el auxilio de los libros é instrumentos que se necesitan, y que él mismo ha ido á procurar en Europa, pueda continuarse con mas fruto.

Mirando como uno de los objetos mas dignos de vuestra solicitud y la mia el estender á las otras provincias del benefi io de la instruccion sobre una escala proporcionada, he propuesto al Reverendo Vicario Apostólico que se aplique por via de conmutacion á los fondos del colejio de Talca la cantidad de 10,875 pesos legada por D. Bernardo Calixto Gruzat. Estoy persuadido de la urgente necesidad de una educacion primaria para todas las clases, y daré órden para que se os presente un plan jeneral, trabajo en que se ocupa tiempo hace el Gobierno, pero que no puedo llevarse á efecto sin la cooperacion de la lejislatura.

No debo terminar este breve bosquejo de las principales atenciones del Gobierno en el departamento del Interior, sin reproduciros la recomendacion de mi antecesor sobre el estado de la Iglesia chilena—Vindicadores celosos de los derechos del patronato, que son los derechos mismos de la soberania, toca á vosotros prescribir las formas legales de nuestras relaciones con el Pontífice Romano. Es de esperar que el ominoso influjo de algunas monarquias de Europa no embarazará mas tiempo la libre comunicacion que debe existir entre el Padre comun de los fieles y los gobiernos americanos, representantes naturales de una porcion tan numerosa de la cristiandad y tan adicta á la Silla Apostólica.

En el departamento de la guerra y marina, apénas tengo que añadir á lo que os espuso mi antecesor en I. de Junio del año pasado. Llamo vuestra atencion como el lo hizo, á la seguridad de ámbas fronteras, á la necesidad de un método uniforme en la subministracion de vestuarios y en la remonta de la caballeria, á la organizacion de la maestranza jeneral de artillería, á la ley de reemplazos, á la administracion de justicia militar en última instancia, y al estado de las fuerzas navales.

Ha sido necesario aumentar el pié de ejército entónces existente una compañía de caballería por los poderosos motivos de que se os dará cuenta por el ministerio de este ramo. La organizacion y disciplina de los cuerpos civicos han correspondido completamente á las esperanzas del Gobierno.

El 12 de Febrero se abrió la Academia militar. Compónese en el dia de 70 alumnos, y se completará muy en breve el núm. de 80 que se le ha designado por el reglamento. El órden y regularidad á que ha llegado este establecimiento desde su infancia, y las diarias mejoras que recibe, auncian un lisongero resultado.

En el periodo que ha trascurrido desde 1°. de Junio del año anterior, el Gobierno se ha contraido á establecer sobre bases sólidas su crédito interno, luchando con todas las dificultades q' ha opuesto el escaso producto de las rentas por las pérdidas inmensas de los capitales agrícolas q' ocasionó la estraordinaria sequedad del año, y por la consiguiente estagnacion del jiro, con especialidad en las provincias del norte, cuyas ricas producciones vivifican la industria en el resto de la República y forman los principales artículos de cambio para el comercio estrangero. Sin embargo, un sistema de rigorosa economía en la inversion de los fondos públicos, y la mas justa y estricta igualdad en distribuirlos, ha hecho que alcancen, sin contraer nuevos empeños, para pagar los sueldos corrientes de la lista civil y militar: para la inversion de sumas considerables en la composicion de cuarteles y otros edificios públicos abandonados desde mucho tiempo; para completar un dividendo de la deuda esterior; para cubrir los gastos estraordinarios causados por el movimiento del ejército del sur; y para amortizar 209,336 pesos. La caja del Crédito público ha verificado con la mas exacta regularidad el pago de intereses y amortizacion dispuesto por la ley; y el valor de los billetes ha subido desde un 25 á un 40 por ciento; prueba irrecusable de la confianza que inspira el Gobierno.

Mas estas ventajas por considerables que en si sean no bastan á satisfacer los deseos que animan al Gobierno de elevar el pais al grado de prosperidad á que la naturaleza lo llama. Persuadido de que el sistema de rentas adolece de vicios que exigen un remedio radical, y de la necesidad de aplicarlo con pleno conocimiento para no caer en los yerros de la inesperiencia y la precipitacion, solicitó y obtuvo de la legislatura la creacion de una visita general de las oficinas fiscales, para que recogiese los datos y preparase los proyectos de reforma que deben someterse á las Cámaras.

El visitador ha correspondido á la confianza depositada en él, presentando por fruto de sus trabajos el plan de arreglo de las oficinas de Coquimbo, Huasco y Copiapó, que ya con la aprobacion del Congreso está en su mayor parte reducido á práctica. Ha dispuesto así mismo considerables economías en las provincias de Valdivia y Chiloe, y tiene preparado el proyecto que debe establecer un órden permanente en la administracion de sus rentas.

Entre las cargas mas odiosas por la arbitrariedad y desigualdad inseparables de ellas estan justamente considerados los derechos de alcabala y de cabezon y el impuesto sobre licores, á los que el gobierno propuso se substituyese otro, denominado catastro, que sin vejacion ni gravámen de los contribuyentes, sirviese de ensayo para refundir en una sola contribucion todas las de naturaleza análoga. Aprobado el proyecto, se nombró para el repartimiento la comision central, que vá a reunirse y principiar inmediatamente sus trabajos.

Se ha mandado desarmar el muelle de Valparaiso para hacer en él una reparacion indispensable, cuyo costo será de muy poca consideracion comparado con los servicios importantes que ésta obra ha empezado á rendir al comercio.

El Gobierno ha creido necesario trasladar á los puertos las aduanas marítimas, cuya situacion en las capitales de provincia producia graves inconvenientes al servicio público. A este efecto se han comprado en el Huasco edificios destinados á los almacenes y las oficinas fiscales, que residen ya en el puerto, y se han dado órdenes positivas para la adopcion de esta útil medida en Talcahuano, Coquimbo y Copiapó. Valparaiso el principal puerto de la República, ha carecido hasta ahora de almacenes proporcionados á su importancia mercantil; cuya falta al mismo tiempo que favorece el fraude, y grava con crecidos arrendamientos al erario, perjudica á la celeridad del despacho dividiendo la atencion de los empleados, y no permite dar al comercio de tránsito las comodidades y franquicias que nuestro interes bien entendido requiere. La fuerza de estas consideraciones ha decidido al gobierno á celebrar una contrata para la construccion de un edificio que corresponda á la magnitud del objeto, con tan ventajosas condiciones, que el moderado costo de la obra será cubierto en el término de veinticinco meses, en que el empresario debe darla concluida.

Pero entre los objetos que mas imperiosamente reclaman la atencion de la legislatura, colocareis sin duda los empeños de la República para con los acreedores estrangeros, á cuyas justas quejas no se puede diferir mas tiempo una respuesta decisiva. Por los estados que os pasará el Ministro de Hacienda vereis que nuestras rentas, apenas suficientes para los espendios ordinarios del servicio público, no alcanzarán á cubrir los intereses de la deuda estrangera, ni aún con el sobrante que dejará á favor del erario la proxima estincion de otras cargas. No dudo, pues, que tomareis en consideracion este grave asunto, á que se halla tan solemnemente comprometido el honor nacional.

Conciudadanos del Senado y de la Camara de Diputados—En la esposicion que acabo de haceros del estado presente de la República, he mencionado algunos de los grandes objetos que demandan tiempo ha el cuidado, ó por mejor decir, la mano creadora de la legislatura. Pero el mas arduo, el mas importante de todos es el que vá desde luego á ocuparos, la reforma de la Constitucion. Desnudos de aquel espíritu innovador, que somete á temerarios esperimentos la suerte de los pueblos, creereis sin duda que vuestra mision no es hacer otro pacto social, sino proveer medios que faciliten la ejecucion del que existe, y afianzen su permanencia.

Pero otra parte no ménos importante de vuestro ministerio es la organizacion de varios ramos administrativos y la reforma de antiguas leyes, y sobre todo del sistema de juicios, para que tengan la necesaria harmonía con las instituciones republicanas que nos rijen. Recordaréis tambien que la marcha del Ejecutivo no puede tener toda la espedicion y regularidad conveniente, si la lejislatura no toma en el despacho de los negocios que sucesivamente ocurren, la parte que la constitucion le designa.

Todo parece presajiar á vuestras tareas lejislativas un resultado satisfactorio. La tranquilidad interior se consolidá. Se arraiga en los pueblos el amor á las instituciones libres, y se conoce mejor su espíritu. Al choque violento de las facciones sucede aquella templada discusion de los negocios nacionales, que asegura el triunfo de los sanos principios. Colocados, por otra parte, fuera del alcance de los complicados intereses politicos que estremecen el antiguo homisferio, la imparcialidad y justicia que son la regla de nuestra conducta, nos prometen una paz duradera, á cuya sombra, bajo el amparo de la Divina Providencia, podemos recojer el fruto de la esperiencia de los pueblos que nos han precedido en la escena del mundo, naturalizar sus artes y ciencias, abrir á los productos de su industria un mercado seguro, fomentar la nuestra, y elevar sosegadamente nuestras instituciones á la madurez y perfeccion que solo puede darles el tiempo.

Santiago de Chile 1°. de Junio de 1832.

JOAQUIN PRIETO.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He visto con desagrado un articulo en su ilustrado diario, titulado el *Luciano Argentino*: con desagrado decia, porque veo que este señor, lejos de ser exacto en sus aserciones, las exagera demasiado.

He viajado bastante: he visto por consiguiente mucho, y puedo asegurar que al llegar á este pais y presentarme en algunas reuniones de baile (que es de lo que se trata) me halló sorprendido al observar la brillante disposicion y aun elegancia de los jóvenes de uno y otro sexo para desempeñarse en aquel dificil arte.

Confieso que en tales momentos de verdaderos goces para mi, no pude olvidarme de una opinion de FILANGIERI, cuando trata del *gústo derivado de la curiosidad*. Pero es corto y dice asi.—"El autor de la naturaleza, dandonos el don inapreciable de la perfectibilidad, imprimió al mismo tiempo en nuestra alma algunas afecciones que la estimulan á aprovecharse de este don, una de las cuales es la *curiosidad*, que el espiritu humano impele hacia la perfeccion; que es comun, obra en *todos los hombres* y en *todos* manifiesta el vigor y universalidad de su accion, con los placeres que de *ella* proceden."

Por lo mismo me ha sorprendido que uno, supongo hijo de este pais, niegue y aun reproche á algunos de sus compatriotas, y lo que es mas á algunas señoritas, lo que la naturaleza les ha concedido prodigamente, es decir, gracia, estilo, elegancia y espresion particularmente en el baile. Pero aun cuando hubiese tenido razon para reprobar alguna cosa, lo que tampoco podria tener lugar, porque el espiritu llamado de *moda* ó de *costumbre* es un axioma reconocido en nuestra humilde opinion, nunca debió haberlo hecho en términos poco comedidos y decorosos. Digo esto por el respeto y consideraciones que deben siempre guardarse al bello sexo.

Otra cosa mas que todo me ha sorprendido en el citado articulo del *Luciano*: esto es la parte que tiene relacion con la declamacion.

Este Sr. se incomoda con demasiada acritud con los que poseen una habilidad que es apreciada en todas partes donde hay cultura.

En Francia por ejemplo, que puede llamarse el foco de la civilizacion y del gusto, hay fuera de sus muchos teatros públicos, innumerables particulares: hay escuelas de declamacion, y podemos decir sin exageracion que, en cada casa, en cada familia, no deja de haber algun individuo que no tenga este gusto, cultivandolo todos en general, desde las primeras clases hasta las mas medianas. Pero fuera de esto ¿la declamacion no entra en el número de las bellas artes? ¿Y no es cierto que solo los privilegiados con dotes muy particulares son los que pueden ensayar un arte tan dificil? ¡Un arte que realza las bellezas ideales de la poesia, que dá un vuelo enérgico á los pensamientos, y que en fin nos hace sentir todas las afecciones que emanan de él como la compasion, el terror &a.

Por otra parte ¿no se canta aquí en los bailes y en las tertulias las mismas piezas que en la opera del *teatro*? ¿Y por eso se censuraria á las personas que lo hiciesen? Y los que poseen una habilidad tal ¿no se hacen recomendables? Es claro que si. ¿Y entonces porque se critica esa habilidad? Una habilidad que es mas rara que el canto y el baile, porque son muchos menos los que la poseen? Señor *Luciano*, (con el debido perdon) esto nos parece insultar la civilizacion que he observado en Buenos-Aires, porque en todo pais culto se reprobaria la doctrina de Vd.

Señor Editor, espero se digne Vd. insertar en su distinguido periódico estas observaciones sugeridas por las opiniones equivocas del *Luciano*, y por la veracidad con que puedo hacerlas el ojo imparcial de

Un estrangero.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 21 DE 1832

☞ **A LOS SRS. CORRESPONSALES.**
El tercero y último articulo del "Montevideano," aparecera mañana, asi como, (si es posible) el remitido de "Los que compadecen á los envidiosos" y el de "L. de C." en frances

Segun correspondencia particular de Mendoza traida por el último correo, el coronel *Videla Castillo* falleció el 10 de Junio último, viniendo del Perú á Valparaiso.

El Sr. general QUIROGA permanecia en San Juan, liquidando los créditos que habia contraido para la espedicion al Tucuman.

El comandante *Albarracin* en S. Luis se habia sublevado, y marchaba para la Provincia de Cordova, mas fué derrotado por la fuerza del Gobierno de San Luis al mando del comandante general *Navarro*.

Fé de erratas del artículo del Montevideano inserto en el último número.

Donde dice: que *si el Gobierno no se obliga á hacer felices á sus súbditos, estos á su turno no estan obligados &c.*, léase: *que si el Gobierno se obliga á hacer felices á sus súbditos, estos a su turno estan o ligados, &c.*

CORREOS.

El dia 26 salen para las carreras de Santa-Fé, Mendoza y Perú.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$114	
Id. patrias............	113	
Pesos fuertes españoles..	6	7
Id. patrios............	6	5
Patacones.......... ..	6	6
Macuquina de cordon de rostro	6	4½
Id. cortada	6	3

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

D. Juan Costa, Mercedes.
Escolástico Zavalla, Pergamino.
Domingo Sagastisaval, San Pedro.
Ambrosio Martinez, id.
Pedro Pablo Dominguez, Sta. Fé.
Francisco Funes, Mendoza.
Gervan Villet, Ensenada.
Carlos Chase, Baltimore.
Aristide Sacriste, Montevideo.
José A. Fonseca, id.
José Agüero, San Nicolas.
José Ignacio Herrerra, con 2 carretas y 7 peones, con destino á Santiago.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 19 y 20.

Parroquia de San Telmo.
D. Bartolo Benites, 80 años
Parroquia del Socorro.
D. Gregorio Segovia, 21 años
Estefania Ferreira, párvula
Parroquia de la Concepcion.
Presbítero D. Ignacio Maestre, 64 años
Parroquia de San Nicolas.
D. Nicolas Torres, 54 años
Parroquia de Monserrat.
Carmen Morales, parvula
Felisa Gutierrez, parvula parda
Da. Marcelina Torres, 60 años
Clara Saldo, parvula
Sagrario del Sud.
Juan Duran, párvula
Parroquia de la Piedad.
D. Antonio Dias, 40 años
Julian Fernandez, párvulo moreno
Parroquia de la Merced.
Selmirio Masini, párvulo
Juan Cornadas, párvulo liberto
D. Juan Escurra, 66 años
Bruna Peralta, un año parda libre
Parroquia del Pilar.
Pio Rodriguez, parvulo
Protestante.
Catalina Abrison, parvula
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria, de D. Hermenegildo Rivero, procedente de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 15 cargas aguardiente, 6 id. pasas de uva con 60 arrobas—á D. Felipe Lavallol, 38 cargas de aguardiente.

Otra idem, procedente de idem., de D. Francisco Torres—á D. Felipe Llavallol, 24 cargas aguardiente, 6 id de pasas de higo, 110 cueros vacunos.

Una arria de San Juan, de D. Domingo Iribarren—á D. Guillermo Butoler, 40 cargas aguardiente, 11 id. pasas.

Una arria de San Juan, á D. Felipe Llavallol, con 38 cargas aguardiente, 6 id. pasas, 10 id. cueros.

Una tropa de carretas de Cordova, de D. Mariano Molina—á D. Remigio G. Moreno, 17 sacos porotos, 5 barricas quesos de orejones—á D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 1350 cueros vacunos, 45 id. de desecho, un fardo crin con 30 arrobas.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

80 fanegas........ á.........42$

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 20.

á Mexica y hermanos. Biblioteca frente al 84.

133 frasqueras ginebra, 38 pipas id., 10 jamones, 13 tarros aceite de linaza, 23 rollos jarcia, 80 cajones quesos de Flandes; 100 canastos papas.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

15 tercios yerba.

a D. José Coelho, Piedad 77.

1 cajon ipecacuana.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Constitucional*, de Santa-Fé, á Noble Gowland y Ca., 194 cueros vacunos, 2,000 astas, 2 chiguas cerda—á D. Vicente Duguet, 254 cueros vacunos, 6 carretadas leña, 3 sacos garras, 200 naranjas, un cajon velas, un barril huevos.

Dem e *Flor de la Caridad*, de Santa-Fé, á D. Custodio J. Moreira, 4 carretadas leña de espinillo, 300 camas algarrobo, 45 rayos de id., 80 pares tarugos, 4 cajones jabon, un id. velas.

Goleta *Sta. Ana*, de Santa-Fé, á D. Feliz Constanzó, 38 barricas sebo, 9 sacos cerda, 1500 astas—á D. Juan Antonio Santiago, 140 camas algarrobo, 400 postes de corral, 24 barricas sebo, 10 bolsas maní, 2 sacos id., 150 cueros vacunos, encomiendas de varios individuos, 11 barricas, 5 cajones, 1 petaca, 2 sacos carbon.

Lanchon *San Ciriaco*, de San Pedro, á D. Martin Clara, 383 cueros vacunos, 18 id. potro.

Lanchon *Carmen*, del Monte, á D. Fortunato Landin, 14 carretadas leña blanca.

Queche *Emilia*, de las Vacas, á Nelson Hartwig, 12 carretadas leña de tala, 6 fanegas trigo.

SALIDAS.

Barca inglesa *Byker*, para Liverpool.

Bergantin americano *Sophia*, para Filadelfia.

Bergantin americano *Erie*, para Baltimore.

Bergantin americano *Emely Cook*, para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ—Bergantin frances *Glaneuse* el 25 á la 1.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Martes 21 del corriente,

Despues de una agradable sinfonía, se representará la interesante comedia en 5 actos titulada—

EL DELINCUENTE HONRADO

Caso sucedido en España en la ciudad de Segovia el año de 1738.

En el intermedio del segundo al tercer acto, se presentarán por primera vez en este teatro el señor Felipe Caton y su esposa profesores de bayle y egecutarán un gran padedú sério compuesto por el dicho señor Caton sobre el tema de la sinfonía *la Italiana en Argel*. y concluida la comedia baylarán unas vistosísimas y alegres boleras intermediadas con el jaleo, y tituladas:

Las boleras del Contrabandista.

Terminando el todo de la funcion con un divertido saynete.

Personages en la comedia	*Actores.*
D. Justo de Lara.....	*Sr. Manuel Cosio.*
Da. Laura consorte de D. Torquato ...	*Señora Alejandra Pacheco.*
D. Torquato	*Sr. Antonio Castañera.*
D. Anselmo su amigo	*Sr. Antonio Gonzalez.*
D. Simon, corregidor de Segovia..	*Sr. Manuel Martinez.*
Un escribano.....	*Sr. Fernando Quijano.*
Felipe, criado de D. Torquato	*Sr. Juan Villarino.*
Eugenia, criada de Da. Laura.	*Sra. Manuelita Funes.*
Alguaciles y tropa....	No hablan.

Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

Los señores abonados por temporada serán preferidos segun costumbre.

SE VENDE,

UNA criada en la calle de Suypacha No. 177, en la cantidad de 1200 ps. moneda corriente. a 21 3p

SE VENDE,

DE dos casas de trato, una, ya sea la pulpería ó almacen de comestibles, contigua á dicha esquina, una y otra de poco principal y acreditadas, propias para un hombre solo, en la calle del Perú No. 139 y 143. El que se interese en alguna de ellas, ocurra á dichas casas que encontrará con quien tratar. a 21 6p

AVISO.

EN la librería calle de la Victoria No. 91½ se encuadernan libros de todas clases y se raya papel de todas clases y en particular para uso de las escuelas. a 21 6c

BUSCAN OCUPACION,

UNOS sanjeadores estrangeros recien llegados: podrá tratarse con ellos en la calle del 25 de Mayo No. 4. 1p

PARA MERCEDES,

Saldrá el Sábado próximo la muy velera y de primera clase goleta nacional ANA BELLA. Quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su dueño Carlos Galleano, ó con su patron Cornelio Carestro, que le encontrarán en el corralon de maderas, calle de la Alameda al lado de No. 70. a 21 5p

AVISO.

UN hombre de bien inteligente en todos los ramos de agricultura de la hortaliza de árboles, ó de un jardin, desea colocarse como de mayordomo ó capataz de una chacra, quinta, ó en una casa interior para hacer las cuentas. Los señores que gusten ocuparlo, entreguen sus firmas, calle y número de la casa, en la esquina calle de Garantías No. 152, cerca del hueco de Cabecitas. 1p

AVISO.

Al Comercio.

UN jóven que se considera con aptitudes, solicita un acomodo en alguna casa de comercio por mayor, sin mas aspiracion particular, que la de aprender á trabajar y ser útil a la sociedad; pertenece á una de las familias decentes de esta ciudad y capaz de garantir la conducta de dicho jóven. El que se interese, ocurra al balanceador de número D. Antonio Zapata, á quien está encargado este negocio, calle de Tacuarí No. 38. a 21 6p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Juan Rivas para que el dia 24 del corriente mes á las diez en punto de la mañana, concurran á su sala de Justicia para la junta que deben celebrar, y para que han sido citados por dos distintas ocasiones; previniéndoles que precisamente en este dia se ha de hacer dicha junta, aunque sea un corto número de acreedores que concurra así en personas como en cantidades, y lo que se resolviere les parará á los que no concurran el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.
a 21 MERLO.

AVISO.

Para el Baradero, San Pedro y San Nicolas, saldrá la balandra *San Francisco*, en toda la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Mégico No. 60. a 21 3p

SE VENDE,

UNA escelente alfombra de tripe risado lindos colores y dibujo moderno; tiene nueve y media varas de largo y como 5 de ancho, en la tienda al lado del No. 5 calle de la Catedral. 1p

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

El quecho *Flor del Paraná*, su capitan Gazpar Ravenna, saldrá para dicho destino el Jueves 22 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden tratar con su consignatario calle de la Reconquista No. 166. a 21 2p

SE VENDE,

La casa sita en la calle de Tucuman No. 51, compuesta de seis piezas habitables, en terreno de ocho y 3 cuartas varas de frente y treinta y cinco de fondo. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle del 25 de Mayo No. 45. a 21 6p

D. Miguel García, D. Rafael Balerga, D. Mariano Solla y Da. Rafaela Pieros, albaceas, nieto y nuera de la finada Da Francisca Gonzalez Taboada, (que en paz descanse) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado esquela, se dignen favorecerles con su asistencia para rogar á Dios por el alma de dicho finado en los funerales que se le hacen en el templo de N. Sra. de la Merced el Jueves 23 del corriente á las nueve de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Igualmente todos los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso en dicho dia, recibirán la limosna de seis pesos. a 21 2p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

LAS personas que quieran fletar un buque para la conduccion de víveres al establecimiento de Bahia Blanca que de órden Superior deben remitirse, se servirán hacer sus propuestas y presentarlas á la Comisaría General de Guerra y Marina.—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1832.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa nueva y de edificio bastante lucido, con diez varas de frente y su fondo completo; dista seis cuadras de la plaza de la Victoria por la calle de la Universidad frente al número 207. Tambien se reciben 6 á 7 mil ps., á réditos sobre hipoteca de la misma casa en caso de no venderse, ó de un terreno de estancia de los mejores establecimientos en el partido de San Pedro. El que se interese por alguna de las dos cosas, puede ocurrir á la calle de Mégico No. 117 que hallará con quien tratar. a 21 3p

SE VENDE,

UN escelente criado, jóven y recien llegado de la provincia de San Juan. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 34. a 21 3p

BANCO.

NO habiendose reunido el número suficiente de votos para abrir la Junta General de Accionistas convocada para el 16 del corriente, ha dispuesto el Directorio se convoque nuevamente á dicho acto, que deberá realizarse el Miércoles 22 del mismo, á las 5 de la tarde; recomendándo del modo mas expresivo la asistencia á los SS. accionistas.

Manuel Nuñez
Secretario.
a 20

REMATE.

POR JOSE MARIA GLADAZ Y CA.
Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas obscuras de varios gustos, hilo de ovillos de colores, id. de sastre, medias finas de hombre y de muger, paños finos y entrefinos y de la estrella, seda de coser, cuerdas romanas para guitarra, bretañas de hilo de Hamburgo, listados finos para trages, guantes de gamusa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, arpilleras, lonas, caravanas falsas:

Al mismo tiempo—Una coleccion de obras de los mejores autores, que se venderán á la mas alta postura—*Para almaceneros y pulperos*—Tabaco en rollos del Brasil, canela en cajones, manteca en cuñetes, galletitas en barricas de N. A., yerba parnagua, tabaco habano en fardos, pitos de yeso, jabon en cajones, té hyson, ginebra en tarros de barro, almidon de trigo de N. A., quesos franceses y del Tafí.

POR LOS MISMOS.

Se venderán á la mas alta oferta, una tropa de 20 carretas de carga toldadas para el trafico del interior: el que guste verlas y tratar ocurrirá á casa de los rematadores.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida núm. 49.

Hoy Martes 21 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente al que mas diese un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen; su pormenor es como sigue.

Blondas de seda anchas, rundas finas, 1 vestido de punto, gorritas para niños, vestidos de espumilla de colores floreados y bordados, id. de muselina de gusto, id. de muselina de gusto, id. de cachipoli, guarniciones para vestidos, pañuelos de seda de la India de 4 paises, jabones de olor finos, cajas de broches, pañuelos de coco, muselina y algodon para manos, un resto fleco de oro, clabeles de plumas, ramos de id., guantes surtidos para hombre y señoras, vestidos de niños de muselina ricos, listados, zarazas de diversas clases, bretañas, velos de punto de encaje, pieles para pantalones, id. para chalecos, lanillas para id., alguna ropa hecha, platillas, una caja de caoba bronceada, sillas de madera, id. de la última moda asiento de esterilla, bonetes de lana, cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, cucharas de platina, relojes de sobremesa, rapé en botellas, betun y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Quesos de Flandes, fideos de Cadiz, pasas de uva de Malaga, 100 bolsas fariña que se ha de vender precisamente al mejor precio, 50 frasqueras ginebra de Holanda, manteca en cuñetes de N. A., harina de id., papel florete, id. de estraza, porotos, yerba de dos clases, cominos, pimenton, fuelles, cristales lapidados, parrillas, añil de Prusia y otra porsion de articulos.

Remate interesantísimo,

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí núm. 36.

Hoy Martes 21 á las 11 en punto, se venderán al mejor precio, los paños, &a. que quedaron sin venderse los dias pasados, por causa del mal tiempo, su pormenor es el siguiente.

Paños azules y verdes, dichos azules solos, sin orilla, dichos mezclas.

En seguida.—Un cajon pañas, un idem medias de lana, zarazas, bramantes, lienzos, sayales muy finos, platillas de Hamburgo, y una porcion mas de efectos que se verán á la hora de la venta.

QUEMAZON.

(En la casa No. 21 calle del Perú.)

El MIERCOLES 22 y Jueves 23 del corriente a las 11 de la mañana, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se hallan en ella, los cuales tienen que venderse indispensablemente á la mejor postura, y constan de los siguientes—

Un piano ingles de excelentes voces y construccion, un organo de cuatro cilindros y una guitarra española, un coche ingles con sus correspondientes tiros y guarniciones, una hermosa mesa elastica de caoba para comedor, otras dichas menores de id. para id., otras de arrimo, para sofa y otros destinos, cujas completas con colchones y colgaduras, roperos y cómodas de caoba de varias clases, sofaes asiento de vejuco y de serda, sillas finas de caoba y de otras clases, necesarios, lavatorios y costureros, un hermoso escritorio para 4 personas, una caja grande con tres cerraduras, banquitos para pies y colgaduras para puertas y ventanas, espejos para sala y para chimeneas, cuadros dorados y mapas de varias clases, un hermoso barómetro y termómetro, floreros de porcelana y otros ornamentos para mesas y chimeneas, dos estufas con todo el servicio correspondiente, lámparas de bronce y candeleros de platina, reloxes de pendulo y de faltriquera, escopetas y pistolas fulminantes, sillas de montar para hombre y señora, un completo y numeroso servicio de losa fina para comida, otro de cristal lapidado para postres, otros de porcelana para té y cafe, tinas para baños y tinajones para agua, cucharas, cucharones, fuentes, soperas, calentadores, teteras, cafeteras, aceyteras, licoreras, candeleros y platillos con espaviladeras de platina, cuchillos y tenedores cabo de marfil y de hueso, una porcion de cristales lisos y lapidados, una numerosa coleccion de libros en varios idiomas, y diferentes alhajas de oro, diamantes y brillantes.

Al mismo tiempo y por órden Judicial.

32 frasqueras de ginebra superior de Holanda, 40 docenas del mejor vino de madera, 19 cajoncitos cigarros de habana de 1.ª calidad, 17 tercios de yerba parnagua, 1 cajoncito con clavos de comer, 100 docenas cuchillos de cabo negro de punta surtidos, y una excelente armazon con mostradores y vidrieras.

Sucesivamente y tan luego que las citadas especies sean vendidas, se procederá al alquiler de la referida casa, la que por su situacion central y grandes comodidades, la hacen aparente para establecer un giro ventajoso, y se alquilará en terminos notoriamente acomodados para el inquilino.

REMATE.

El Lunes 27 del corr enre, á las once, en la relogeria del señor D. Samuel Hesse, calle de la Catedral No. 52, (frente del Banco) se venderán sin reserva alguna, estando dicho señor próximo á ausentarse del pais los siguientes articulos.

Relojes de oro y plata, cadenas, sellos y llaves de idem idem, zarcillos, alfileres, sortijas de diamantes y brillantes, collares de perlas y piedras finas y de coral, braceletes de gusto moderno, cajas de rapé con música, candeleros de platina fina, de uno hasta 3 luces, despaviladoras y platillos de idem idem, navajas de barba en estuches y corta-plumas y tijeras finas, aceiteras, licoreras, hueveras, mostaseras, y otros articulos infinitos de platina superfina.

Al mismo tiempo.—El armazon y vidrieras, mostrador y un escritorio y una caja de fierro muy superior, con dos puertas y cajones, una cerradura y llaves de patente; dicha caja merece la atencion de los señores del comercio.

NOTA.—El armazon, vidrieras, mostrador y la caja de fierro se venderan en venta particular, siempre que se ocurriese por ellos en la dicha tienda antes del dia del remate.

AUCTION.

On Monday 27th instant, at 11 o'clock A. M., at the Shop of Mr. S. Hesse, calle de la Catedral No. 52, will be sold without the least reserve, the following articles:—

Gold and silver watches; do. do. chains, seals and keys; diamond and brilliant ear-rings, finger-rings and broaches; pearl and coral necklaces; bracelets; musical snuff boxes; fine plated candlesticks, snuffers, razors in cases superior quality; penknives and scissars; cruets and egg frames, &c., &c.

ALSO.—The glass cases, counters, a writing desk, and a large and superior iron chest with inside drawers and a patent lock and keys.

N. B.—The glass cases, counters, &c., &c., and the chest will be sold privately if applied for, on the promises, previous to the day of the sale.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca
Calle de la Reconquista No. 63.

En la bien conocida fonda de Faunch en calle de la Catedral No. 36.

El Martes 28 del corriente á las 10½ en punto se remataran precisamente á la mejor postura, por haber determinado los propietarios concluir el establecimiento, y ausentarse del pais los articulos y muebles que a continuacion se espresan.

Cujas cameras con colgaduras completas catres y varias cujas chicas, tocadores, espejos y lavatorios, sofás de varias clases, mesas de comer de caoba, dichas de almuerzo de id., dichas de sofá de id., dichas de costura de id., cómodas de caoba, guardaropas, papeleras y guardalibros, prensas para ropa, relojes de sobremesa, libros y laminas, cortinas para sala, juegos de aparejo para estufa, un gran surtido de articulos de platina, como urnas para té y café, teteras, azucareras, lecheras, candeleros de 3 y 4 luces, vinagreras, tenedores y cucharas &c. &c.

Un elegante epergne con fuentes de cristal lapidado, cuchillos y tenedores para postre de platina y de cabo de marfil, servicios de postre de loza china y de cristal lapidado, juegos de losa para mesa, dichos para té, manteles de hilo superiores, servilletas, toallas y sabanas de hilo, colchas, colchones de lana y pluma, fresadas y almoadas, alfombras chicas y grandes, mostrador de caoba con acona y cajones, botellero grande, biombos para separaciones de cuartos y de otras clases.

Arañas y lamparas ornamentos para chimenea, todos los utencilios de cocina, 3 baños con aparato necesario para calentar cantidad de agua en pocos minutos, 2 mesas de billar con bolas y demas pertenencias, todo el exelente surtido de vinos y bebidas, maquina completa para hacer gas, una maquina para aserrar con sierras circulares y verticales con lamina para dar idea, que costó en Londres 200 libras esterlinas, una cantidad de plantas en tinas de diversas clases, escopetas y sillas de montar, frenos, &c, 1127 onzas de plata labrada de diversas clases y otra infinidad de articulos que no se detallan por ser demasiados que estarán á la vista el dia del remate.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos negocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pola Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo no abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 40, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acréditès dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente á l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ Breakfast and Tea may be had if required. ☜ Apply at No. 219, Calle de la Universidad. jul 21 tfc

MUDANZA DE DOMICILIO.

Carlos Marchand y Agustin Logai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

SE VENDE,

UNA quinta en la calle de la Victoria diez y seis cuadras de la plaza de este nombre: tiene una cuadra en cuadro de terreno, con árboles frutales. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 224. a 7 tfc

$100 REWARD!!!

STOLEN some day this week from Dr. Morrison's office, No. 90, Calle de la Piedad, two cases surgical instruments covered with red morocco: the above reward will be given to the person that presents said instruments at this office, or to Dr. M. Aug. 11 tfc*

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cual quier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

PIEDRAS DE VEREDA,

HAY a venta en la calle de la Universidad, en la casa nueva del Dr. Gaffarot, donde informarán de su precio. a 14 tfs

SE VENDEN,

8 á 10 toneladas de pasto seco de la mejor calidad á un precio muy acomodado en la barraca de Dillon, esquina de la calle de la Universidad y Europa. a 18 3*

Se vende barato.

UNA quinta situada en la calle de Sta. Cruz lindera por un lado y por el opuesto por la plaza de la Libertad, se compone de cuatro cuartos de tierra, tiene arboleda en abundancia, como tambien un rancho y pozo de baldo. Tambien se pueden vender por separado cuartos de tierra. Para tratar, ocúrrase á la calle del Templo número 35. a 18 3p

AVISO INTERESANTE.

Local para tienda.

SE vende el cuarto No. 18, calle del Perú con efectos ó sin ellos. [illegible] al mismo. a 18 3p

SE VENDE,

UNA pulpería con buenos diarios, buena comodidad y poco principal, en la calle de la Catedral No, 146. El que se interese en ella, ocurra á dicha esquina. a 18 0p

SE VENDE,

POR la cantidad de trece onzas de oro, ó su equivalente en papel moneda, un mulato, como de veinte y cuatro años de edad, y apto para cualquier servicio. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 50, la confitería frente al teatro. a 18 2p

AVISO.

Importante á los carpinteros.

SE venden al precio mas equitativo de plaza, de 15 á 18 mil pies de tablazon de pino superior. Para su trato, ocúrrase á la calle de Balcarce No. 140. a 18 8p

FOR SALE,

8 to 10 tons of dry hay of the best quality and at moderate price at Dillon's Barraca, corner of the Calle de la Universidad and Europa. a 18 3*

PARA CORDOVA.

SALDRA al fin del presente mes, una tropa de carretas con buena boyada, para lo cual podrán verse con su apoderado

José María de Agote,

a 20 3p Calle de la Esmeralda No. 22.

SE CONCHAVA,

UN criado para mucamo, es de buena conducta. El que lo necesite, ocurra á la calle de Talcahuano No. 88. a 20 2p

SE VENDE.

UN negro como de 20 años, apto para todo servicio de campo; y se compra otro para cocinero. Calle de la Paz número 240 darán razon. a 20 3p

TO LET.

THE lower part of the house occupied by the office of the *Gaceta Mercantil,* well calculated for a Cabinet maker or joiner. For particulars apply on the premises. a 9

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDEN,

UNOS hermosos terrenos en la Banda Oriental, situados en el parage nombrado *Quebracho*, partido de Paysandú, consta de cuarenta y dos leguas cuadradas y circundados de Rios.

Una casa quinta situada en la plaza de Marte con diez y nueve cuartos de terreno de frente al Este, y mas de media cuadra de fondo al Oeste.

Un establecimiento productivo en la calle larga de la Recoleta.

La chacra conocida por la de Casero, con todos sus útiles y demas enseres que tiene la chacra advirtiendo que están todas las sanjas recorridas y el edificio que es magnífico completamente reparado.

Dos hermosos terrenos en la calle larga de Barracas, los dos juntos ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez y seis cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y alguna hortaliza buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16000 ladrillos, dista cinco cuadras calle de Tucuman, para el campo de la plaza del Parque.

Una casa situada en la calle de Corrientes, con once á doce varas de frente al Sud, y setenta de fondo al Norte, distan de la plaza principal como cinco cuadras y media, contigua á la cochera No. 143, de la misma calle.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326, con diez y siete y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes, un almacen de 6 varas de ancho y 25 de largo, el corral es espacioso y perfectamente cercado, esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais por la inmediacion á la plaza del Buen Orden y Lorea, como tambien para un estanciero.

Una casa que hace esquina y que está situada frente á frente de la iglesia del Socorro para el Norte.

Quemazon de un establecimiento para elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador.

Se compra,

Una casa que no diste mucho de la plaza como del valor de 25 á 30 mil pesos. Otra como de 10 á 12 mil pesos, advirtiendo que cualquiera de ellas debe tener frente y fondo completo y precisamente por el Norte.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de buenas fincas, y se dá sobre fondos públicos y metálico á un interes moderado.

Las personas que quieran tratar sobre cualquier negocio de los que se espresan, podrán ocurrir á la calle de la Florida número 94. a 17 12s

AVISO.

UNA familia estrangera recien llegada de la Banda Oriental adonde era vecina desde siete años, conocida por su honra, el hombre solo ó con muger, desea colocarse de mayordomo para cualquier establecimiento, ó maestro de jabon. Es maestro de escritura, de aritmética comercial y tenedurìa de libros en partidas dobles, se colocaría en una escuela como en un escritorio, ó en una casa de negocio para la correspondencia en frances, en español ó para llevar libros. Quien lo necesite, ocurra en la calle de la Esmeralda número 76.

NOTA. Si por acaso no encontrara colocacion en los susodichos empleos, se colocaría de cocinero, de compañero de viage para el interior ó de capataz de estancia por tener cinco años de práctica en los campos. a 17 0p

SE VENDEN,

CRIADOS de oficio herreros y aptos para otro cualquier servicio. El que guste comprar, se verá con su amo en la calle de Maypú, dos cuadras de las Catalinas para el campo, doblando para el Retiro casa que sigue del No. 230, que se encontrará desde las doce á las dos de la tarde, y se darán mucho menos de su valor. a 20 3p

NOTICE.

MR. GEORGE CLARK begs leave to inform the merchants of this city, that he will undertake the receiving of Jerked Beef, Dry and salted hides, Chinchilla and Nutria Skins, Horns, Jallow, and every other article produce of the country, upon the most reasonable terms: he will also if requisite make the purchases, and attend to the shipment or packing. (Mr. C. has had 19 years experience in this line of business). Any orders will be inmediately attended to by applying at Mr. Hill's No. 80 calle de la Catedral. a 20 tfc

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this o ce. jul 21 tfc

A LOUER.

LE reste des appartements de la maison où se trouve cette imprimerie, y compris une grande cour et caves: lesquels ayant été occupés jusqu'à ce jour par un fabricant de meubles, sont très commodes pour toute especè d'ateliers à cause de sa situation locale, S'adresser au Bureau de ce journal, Rue de Cangallo No. 75. a 9

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. a 11

AL PUBLICO.

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1132.

CON esta fecha fecha la compañía que existia bajo la firma de Bernard y Arnold, queda por mutuo consentimiento disuelta. Las personas que tengan crédito contra aquella firma, ó que sean deudoras á ella, tendrán la bondad de ocurrir á D. Francisco Bernard, quien está plenamente autorizado para transar estos asuntos.

Francisco Bernard.

a 16 8c *Josiah Arnold.*

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfs

AVISO.

EN la casa de martillo de Lavalle y Macome calle de Potosí No. 36 se hallan á venta á mucho menos precio del corriente de plaza, los artículos siguientes:

Paños de diversas clases y calidades, casimires id., casinetas sayales id., lanillas para capotes, fresadas inglesas, jergas id., medias de lana, bayetas, bayetones, bramantes, lienzos americanos é ingleses, zarazas finas y de mucho gusto, dichas regulares y ordinarias, listados para vestidos y para camiseta, linoes labrados, muselinas blancas bordadas, dichas negras, terciopelo, panas, pañuelos de rebozo y para el cuello, velos blancos y negros, vestidos de muselina, medias de algodon lisas y rayadas, brines blancos y aplomados, pieles blancas y de colores, cotonias colchadas para chalecos de gusto moderno, lanillas, irlandas, platillas, trues, creguelas, lonas, arpilleras, coletas, tejidos de cerda para sofás, fraques, levitas, chaquetas, pantalones de invierno y verano, chalecos, calzoncillos, camisas, capotes, ponchos de paño y de calamacos, harina, trigo, yerba, quesos, manteca fresca, caballas, sardinas, bacalao, alcaparras, loza, cristales, mostaza, gengibre, pasas de uva y de higo, vino de Málaga dulce, chicharos, suelas, tafiletes, tachos de cobre, alambiques, ollas cafeteras, espuelas, frenos, cepillos para la ropa y para el pelo, un elegante surtido de muebles, un mostrador con armazon &c. cafeteras, palmatorias y candeleros de platina, vinagreras, tubos para quinques, sombreros y botas inglesas, libros en blanco é impresos, sombreros de paja, jabon, polvillo y otros muchos efectos.

AVISO.

DON JORGE CLARK tiene el honor de prevenir al comercio que se propone reconocer carne tasajo, cueros secos y salados, pieles de chinchilla y de nutria, astas, sebo y todo artículo de frutos del pais y en caso necesario hacer las compras y atender al embarque. (El señor Clark tiene 19 años de esperiencia en este ramo de negocio.) El que desee ocuparlo ocurra á la relogeria calle de la Catedral número 80 casa de Mr. Hill. a 20 tfc

SE VENDE,

UN criado de 22 años de edad, apto para todo servicio, sano y sin vicios. Quien se interese por el, ocurra á la calle de las Piedras No. 43. a 20 3p

BANCO.

NO habiendose reunido el número suficiente de votos para abrir la Junta General de Accionistas convocada para el 16 del corriente, ha dispuesto el Directorio se convoque nuevamente á dicho acto, que deberá realizarse el Miércoles 22 del mismo, á las 5 de la tarde; recomendándose del modo mas espresivo á los señores accionistas.

Manuel Nuñez.

a 20 Secretario.

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann Frasier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

SE ALQUILA,

Una casa de toda comodidad, en la calle de la Biblioteca número 179. a 6 tfs

SE ALQUILA,

Una casa No. 169 en la calle de la Universidad. El que la quiera ocupar ocurra para tratar á la calle de la Plata No. 77. a 18 3p

OJO

A la venta interesante.

De una casa en la calle del Parque No. 286, en terreno de 30 varas de frente á dicha calle y 177 de fondo á la calle de la Libertad; tiene cinco piezas; dicha casa se enagenará en un precio muy equitativo. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon. a 20 3p

INTERESANTE

En la calle de la Piedad frente al No. 469, se alquila una casa con comodidades para una familia numerosa, tiene todo lo necesario para una fábrica de velas y jabon como tambien para cualquier clase de acopio. a 20

BARATILLO DE AFRECHO,

EN la calle de Chile No. 124, á 3 ps. cuartilla. a 20 8s

SE VENDE,

UN criado de buen servicio, y cocina mas que regular. El que lo quiera comprar, en la calle de las Piedras No. 300 darán razon. a 20 3p

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j19 tfs

AVISO.

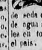

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa á prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en el pais. a 14 1mp

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifilíticas y mercuriales reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR,* No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

SE ALQUILA,

Una quinta al Norte con cinco piezas, seis ventanas de reja á la calle, dos cuartos para criados, cocina, horno y lugar, dos cuartos de ladrillo, techo de paja, cochera, pozo de balde. tiene algunos árboles como naranjos, membrillos, higueras, en una cuadra de terreno.

Se venden veinte y cuatro casas situadas en varias calles, y algunas de ellas dos cuadras de la plaza de la Victoria de varios precios desde cinco mil pesos hasta cien cincuenta mil pesos, tres estancias en esta provincia, dos en la Banda Oriental cuatro quintas, tres chacras, una suerte de estancia, un horno de cocer ladrillo, sal de Cadiz abordo, asafran de Castilla, papel blanco Catalan, municion, tablas de pino, cerne y cueros salados, novillos de matadero, y se dán letras sobre Montevideo.

Se compran,

Novillos de saladero, ganado al corral y terneros. Se toma dinero á réditos sobre buenas fincas al dos por ciento por un ó dos años, para mayor seguridad del que dá el dinero se hará venta de la finca.

Ocurran para tratar á la calle de Potosí No. 83. a 17

INTERESANTE.

EN el almacen calle de la Paz No. 8, cuartos del señor Azcuenaga, se encuentran zapatos de hombre y de niños de la mejor calidad al ínfimo precio siguiente:—

Zapatos abotinados ingleses $10
Id. comunes id. finos 16$
Id. id. id. regulares 14$
Id. de niños 6$
Medios botines 18$. a 17 5p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.